



ACTA DE VALORACIÓN PROVISIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de las Instrucciones por las que se rige el proceso selectivo para la elaboración de una relación de personas candidatas del Cuerpo de médicos Titulares, en la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias, para el posterior nombramiento de personal funcionario interino, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, y reunido el Tribunal calificador del mismo, se ha procedido a la valoración provisional de los méritos aportados por los candidatos preseleccionados, tal y como se refleja en el Anexo IV adjunto.

No se ha establecido una nota mínima para la superación del proceso selectivo. No se ha producido situación de empate entre las candidatas.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

En Oviedo, en la fecha que figura en la firma electrónica

La Presidenta del Tribunal

Sabela Quintas Alonso

QUINTAS ALONSO
SABELA -
33535393J
Firmado digitalmente por
QUINTAS ALONSO SABELA -
33535393J
Fecha: 2026.07.17 14:11:12
+02'00'

El Secretario

Gonzalo Martínez Thomas

MARTINEZ THOMAS
GONZALO ALEJANDRO -
09406917D
Firmado digitalmente por
MARTINEZ THOMAS GONZALO
ALEJANDRO - 09406917D
Fecha: 2026.07.17 14:12:49
+02'00'

Vocal-Administración

Irene Pérez Iglesias

PEREZ IGLESIAS
IRENE - 71636496Y
Firmado digitalmente por PEREZ
IGLESIAS IRENE - 71636496Y
Fecha: 2026.07.17 14:28:28
+02'00'